

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

## CONVOCATORIA PRIMER CONAMUN

Por medio del presente documento quedan asentadas las bases y los procesos para la inscripción y participación de delegados tanto independientes como de instituciones educativas para el **Primer CONAMUN** que se llevará a cabo vía remota los días 30 de junio, 1 y 2 de julio del 2021.

Es responsabilidad total y absoluta de cada institución y delegado, leer atentamente la presente convocatoria, así como el Protocolo Oficial en el idioma del comité registrado. Al solicitar la inscripción al modelo, se aceptan todos los puntos estipulados en este documento.

### 1. De las y los participantes:

- 1.1. El **Primer CONAMUN** está dirigido para estudiantes de nivel medio superior
- 1.2. Estudiantes de preparatoria podrán participar en cualquiera de los 3 comités especializados

### 2. De las inscripciones:

2.1. Estudiantes y/o instituciones interesadas en formar parte del evento deberán mandar un correo electrónico a la dirección de contacto: [conamun@conalepmex.edu.mx](mailto:conamun@conalepmex.edu.mx) y realizar su registro en la siguiente liga: <https://bit.ly/3loDK20> antes del 18 de junio del año en curso.

2.2. En el formato de registro se solicitarán los siguientes datos:

- Nombre completo del participante
- Escuela de procedencia (en caso de no formar parte de ninguna escuela, favor de inscribir "independiente")
- Número telefónico
- Correo electrónico del delegado
- Nombre del asesor o tutor responsable del participante
- Correo electrónico del asesor o tutor responsable
- Número telefónico del asesor o tutor
- Seleccionar delegación de preferencia y foro de debate de preferencia por delegado

2.3 Todos los registros deberán proporcionar la información solicitada en el punto anterior para considerarse como registros válidos antes del 18 de junio del año en curso.

2.4 Para el Primer CONAMUN la Secretaría realizará las asignaciones de países por delegado de acuerdo con la disponibilidad de los mismos. Las asignaciones se darán a conocer a través del correo proporcionado en el punto 2.2.

2.5 Las asignaciones realizadas por la Secretaría son finales y definitivas.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

2.6 Al recibir el correo con la asignación de países se deberá de confirmar por el mismo medio la recepción de dicha información.

2.7 Una vez confirmada la recepción de la asignación de países se procederá al envío de un correo electrónico con los enlaces de acceso para las sesiones en Microsoft Teams y/o cualquier otra plataforma digital que se utilice durante los días del Modelo, además de los fondos virtuales para los días del evento.

2.7.1 Es de suma importancia que los delegados cuenten con la aplicación de Microsoft Teams en su computadora, además de buena conexión a internet. De no ser así el delegado no podrá participar en el Modelo. Asimismo, los asesores deberán ingresar al grupo de Telegram para tener una comunicación con la Secretaría de manera formal.

2.7.1 Los enlaces deberán ser compartidos únicamente con los delegados inscritos, en caso de que cualquier otra persona que no sea un delegado inscrito o un asesor o tutor correctamente identificado como lo estipula el punto 3.13, se les retirará de la sala.

### **3. De los lineamientos generales:**

3.1 El delegado, asesores y directivos acompañantes se comprometen a mantener una actitud de respeto frente a la Secretaría, las autoridades educativas, personal organizador, materiales y todo elemento relacionado con el evento. En caso de incurrir en una falta, CONAMUN se reserva el derecho de separar al involucrado parcial o definitivamente del Modelo.

3.2 Los delegados deberán portar el uniforme de gala de la institución a la que pertenecen en caso de ser independientes o no contar con uniforme deberán portar saco negro, camisa blanca, corbata o pañoleta, pantalón o falda de vestir y zapatos de vestir. Queda prohibido el uso accesorios fuera del código de la etiqueta como gorras o lentes de sol.

Cualquier violación en el código de vestimenta será sancionada con una amonestación dentro del foro de debate.

3.3 Los observadores, asesores y directivos tienen la responsabilidad de guardar silencio y mostrar respeto durante las sesiones de debate. En caso contrario, podrán ser separados parcial o definitivamente del comité y/o del Modelo

3.4 Al realizar el registro, el delegado y tutor o responsable autorizan a Conalep Estado de México tomar y utilizar fotografías, películas y/o grabaciones para la difusión del evento. Solamente el personal autorizado por Conalep Estado de México podrá tomar y usar los materiales mencionados. En caso de que asesores, tutores o directivos necesiten tomar

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

evidencias del evento deberán consultar los permisos correspondientes con el Alto Secretariado.

3.5 Los delegados deberán prender sus cámaras en todo momento y utilizar de manera obligatoria los fondos virtuales enviados en el correo junto con los enlaces.

3.6 El uso de aplicaciones y/o dispositivos electrónicos distintos a los utilizados en el debate por parte de los delegados está estrictamente prohibido durante las sesiones, a menos que la mesa a cargo diga lo contrario.

3.7 El delegado tiene derecho a tres amonestaciones en el foro de debate, únicamente pueden ser asignadas por el presidente del comité o el Alto Secretariado, las amonestaciones funcionan de la siguiente manera: primera amonestación queda registrada en el programa, segunda amonestación el delegado queda fuera de dicha sesión (con derecho a permanecer como observador) y la tercera amonestación queda fuera del modelo los días restantes. Las amonestaciones son acumulables durante los tres días del modelo.

3.8 En caso de que un delegado o asesor incurra en una falta grave, CONAMUN se reserva el derecho de veto total y permanente del evento. Todo acto grave en contra de los valores y reglamentos del Conalep Estado de México será tratado por las autoridades correspondientes además de la Secretaría de CONAMUN.

3.9 En caso de presentar un antecedente o condición médica especial, se deberá informar a la Secretaría para actuar en consecuencia de presentarse un incidente. En este caso se comunicará al asesor, padre y/o tutor responsable que se indique en el registro.

3.10 Cualquier problema de conexión, cámara o micrófono durante los días del modelo deberá ser notificado a la Secretaría vía Telegram en cuanto suceda para que se le permita la participación al delegado y no reciba amonestaciones.

3.11 Los premios de "Mejor Delegado" y "Mención Honorífica" se otorgarán dependiendo del desempeño, compromiso y conducta de el o los delegados. Los premios son asignados por el presidente tomando en cuenta la opinión de su mesa siendo plenamente objetivos e imparciales. La decisión del presidente en este rubro es final e inapelable.

3.12 El desconocimiento del reglamento general no exime a los participantes de su aplicación y no podrá ser usado como excusa para evitar su ejecución.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

3.13 Todos los asesores o tutores deberán estar identificados con "Asesor\_\*nombre de la institución\*" para poder unirse a las salas de debate de Microsoft Teams y no podrán participar de ninguna manera en el debate. De lo contrario, el Secretariado se reserva el derecho de vetar parcial o permanentemente a cualquier persona.

3.12 CONAMUN es un Modelo de Naciones Unidas que tiene como principal objetivo promover la cultura de debate y un espacio para la expresión libre de ideas, puntos de vista y opiniones. Cualquier tópico, argumento o exposición de ninguna manera muestran una inclinación política, religiosa, cultural o ideológica de ningún tipo de parte de CONAMUN o el Conalep Estado de México.